

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE
LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

NUMERO : 230

CARACAS, 22-06-98

AÑOS 188° Y 139°

RESOLUCION

Por disposición del ciudadano Presidente de la República y Resolución de este Despacho, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 de la Ley del Instituto Nacional de Parques y 20, numeral 11 de la Ley Orgánica de la Administración Central, en concordancia con el artículo 22 del Decreto N° 280 del 08-04-70, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.190 del 14-04-70, se designa a partir del 22 de junio de 1998 como PRESIDENTE ENCARGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES, al ciudadano ABOG. HECTOR RAFAEL HERNANDEZ MUJICA, titular de la cédula de identidad N° 8.393.008.

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,


RAFAEL MARTINEZ MONRO
Ministro del Ambiente y de los
Recursos Naturales Renovables



Resolución n° 230
O 36.482 de fecha 25-06-98

Publicado en la	_____
Gaceta Oficial N°	_____
de fecha	_____